

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1805.

---

## ALEMANIA.

*Ratisbona 26 de Noviembre.*

Las reliquias del ejército Ruso han logrado entrar ya en Polonia. Han efectuado su retirada con tanta precipitación, que han dexado á su espalda cubiertos los caminos con cañones y carros de bagages. En casi todos los pueblos por donde han pasado los cuerpos Franceses destacados en seguimiento del General Kutusow, han encontrado Rusos heridos y enfermos abandonados á la suerte. El General Kutusow no ha podido hacer en beneficio de estos desgraciados otra cosa mas que mandar poner sobre las puertas unos carteles en lengua Francesa que decian: „Recomiendo estos desventurados Rusos á la generosidad del Emperador Napoleon, y á la humanidad de sus valerosas tropas.” Los Franceses, que llevan la noble máxima de tratar á los enemigos vencidos del mismo modo que á sus propios soldados, han cuidado de los heridos con un esmero que no hubieran experimentado en su pais, en donde les dan el mismo trato que á los brutos.

*Augsburgo 28 de Noviembre.*

En la órden publicada el dia 25 en Brünn se dice que el Emperador Napoleon está en ánimo de conceder algunos dias de descanso á las tropas, las cuales se acantonarán, y tendrán tiempo de equiparse y respirar de tantas fatigas, en especial los cuerpos que viniéron de las costas de Boloña. S. M. I. y R. se restituirá muy pronto á Viena.

Se asegura que el Emperador de las Rusias ha mandado á los Generales Kutusow, Buxhowden y Michelson que reunan todas sus fuerzas en un solo ejército. Ignoramos los proyectos ulteriores de S. M. I. Rusa.

*Inspruck 28 de Noviembre.*

La ciudad de Bossano es una de las mas comerciantes de la Alemania meridional. Hay en ella quatro ferias al año, concurridas por los mercaderes y comerciantes de Italia, de Alemania y de Suiza. La guerra actual parecia que debia perjudicar infinito á este comercio; pero el General Frances Loison, que manda en el Tirol, ha publicado allí una proclama, declarando que se permite de nuevo en el Tirol toda especie de tráfico y de relaciones comerciales del mismo modo que ántes; que las remesas de géneros, la correspondencia y los viages de los comerciantes no solamente no experimentarán el menor obstáculo, sino que ademas serán protegidos muy

especialmente por las tropas Francesas; que las ferias, y en particular la de Bossano, se verificará como siempre, y aun se prolongará el tiempo de su duracion si lo reclaman los negociantes.

La administracion general del Tirol se ha puesto á cargo del Ordenador en gefe Marchand. Los habitantes van restituyéndose á sus casas, y reyna la mayor tranquilidad.

*Francfort 2 de Diciembre.*

Hemos recibido cartas de Berlin con fecha de 22 del pasado, y en todas ellas se afirma como cosa positiva, que, á pesar de todos los preparativos marciales y las maquinaciones de las Potencias coligadas, se cree generalmente en aquella capital, que S. M. el Rey de Prusia no tomará parte alguna directa en la guerra. En aquel Gabinete deben de haber hecho la mayor impresion las noticias de la Silesia y de la Moravia.

El Lord Harrowby, Embaxador extraordinario de Inglaterra, no ha desempeñado todavía su comision de ajustar un tratado de subsidios con la Corte de Berlin.

Las relaciones é informes que se han recibido de la Prusia meridional y de la Silesia Inferior acerca del paso de los Rusos del cuerpo de ejército del General Michelson, no son muy agradables. Estos Rusos se han portado muy mal allí y en todos los parages por los quales han transitado, y en Berlin estarán ya pesarosos de haber permitido que pasen por territorio prusiano. Parece que el General Michelson tenia últimamente su cuartel general en Breslau, y estaba en ánimo de incorporarse con el ejército de Kutusow, que se ha reducido á la mitad. — Los cuerpos de caballería Rusa que han pasado por la Marca de Brandemburgo para reforzar el ejército de Tolstoy en la Saxonia, han cometido tambien bastantes excesos.

Ha llegado á Leipsick un cuerpo de tropas Prusianas, que viene de la Prusia meridional y de la Silesia, y se transferirá luego á Erfold y al Eichsfeld.

A las inmediaciones de Hamburgo ha llegado el famoso Dumourier; y se asegura que el Gabinete de Lóndres lo envia al ejército de Kutusow.

*Viena 1.º de Diciembre.*

Los Generales y Coroneles Rusos que hay en esta ciudad prisioneros de guerra, no se cansan de elogiar la nobleza y generosidad con que los Oficiales Franceses tratan á sus enemigos. Estos prisioneros se honran de haber peleado contra los Franceses, y la resistencia que han hecho á sus vencedores les parece suficiente á su gloria, y los consuela en su situacion.

El haberse entablado las negociaciones de paz no ha suspendido en lo mas mínimo la actividad que advertimos aquí en todos los ramos de la administracion militar: por los dos caminos de Krems y de Viena van pasando hácia la Moravia nuevos cuerpos de tropas: la mayor parte viene de lo interior de Francia. Se calcula que para el 10 del corriente habrá recibido ya el ejército grande mas de 45<sup>000</sup> hombres de refuerzo: constará entónces de 160<sup>000</sup> hombres en la Moravia solamente, sin contar los cuerpos que han ido á Bohemia por la izquierda, y los de la derecha que han ocupado el Tirol, la Stiria y la Carintia; por manera que en habiéndose reunido los Mariscales Massena y Augereau, el total de las tropas Francesas en Alema-

1131  
nia pasará de 2800 hombres, sin incluir los contingentes de los 3 Electores aliados del Emperador Napoleon.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 29 de Noviembre.*

El Duque de Yorck ha mandado pasar revista general á los cuerpos de voluntarios con el objeto de saber el número de los que son idoneos para entrar en la tropa de línea.

Por deliberacion del Consejo se continúa por 6 meses la prohibicion de exportar pólvora, salitre, armas y municiones de guerra; y el permiso de importar dichos artículos sin pagar ningun derecho se próruga por otros 3 meses.

Ya se ha decidido que el Almirante Sir Roberto Calder será juzgado por un consejo de guerra, que se juntará en Portsmouth á bordo del Príncipe de Gales. Ya se han despachado las órdenes á este efecto. El Almirante Montagne presidirá el consejo, en el que entrarán los Almirantes Young, Holleway y Stanhope. Aun no se ha señalado el dia en que se abrirá la causa.

Un comerciante de la ciudad ha recibido una carta de un hijo suyo, Teniente en uno de los Regimientos que se hallan en la India Oriental, en que da algunas noticias del estado de nuestras posesiones, y del espíritu de los naturales del pais desde la paz última, que, segun él opina, no será de larga duracion: „No obstante haberse firmado, dice, el tratado por el Rajah de Buthpore: por la repugnancia que ha manifestado, las dificultades que ha opuesto, y las largas que ha pedido sucesivamente, se dexa conocer que tiene inteligencias con los demas Príncipes del pais, quienes forman un proyecto de liga para restaurar el partido de Holkar. Scindiah, baxo el pretexto especioso de socorrer al Rey de Cabul, y ayudarle á someter á algunos rebeldes á su autoridad, ha empezado ya á hacer armamentos muy temibles, que continúa con mucha actividad. Ha tenido muchas conferencias con Holkar, y hecho varias insinuaciones á gran parte de los Príncipes de la India. Han caido en poder del Capitan Gardner, residente en la Corte del Rajah de Jeypour, algunas cartas suyas: y en vista de su contenido, casi no puede dudarse de que Scindiah haga armamentos, ya para dar mayor peso á su mediacion á favor de Holkar, ya con el objeto de juntársele quando se le presente ocasion oportuna. Tambien el Rajah de Berar y otros Potentados inferiores se han hecho sospechosos al Gobierno: envíanse estos Príncipes recíprocamente correos, que se cree lleven planes de insurreccion. Por esta causa Lord Lake mantiene todavía su ejército en campaña, disponiéndose á obrar con presteza, si se verifican los rezelos del Gobierno.

En la parte inferior del pais de Combatore el Capitan Hamilton ha restablecido el sosiego; pero los parciales del Rajah de Pichée se mantienen aun en los montes, desde donde hacen frecuentes correrías en las llanuras, que roban y talan con gran ferocidad.

Los rebeldes de Indigul han sido sometidos en muy corto tiempo: los

principales cabezas han sufrido castigos públicos, y este exemplo contendrá sin duda á los que intentasen imitarlos.

Sanna-Padsha, quien ha opuesto á nuestras armas una larga resistencia en la provincia de Cuttok, ha sido entregado al Coronel Harcourt por uno de sus mas íntimos amigos seducido con la promesa de una recompensa de mil rupias, que se le han pagado exáctamente por el servicio que nos ha hecho.

Desprécianse los traydores, mas la política no prohíbe que nos sirvamos de ellos: y sobre todo exíge que se cumpla en dar lo prometido: lo que en efecto se ha hecho con este, que nos ha librado de uno de nuestros mas peligrosos enemigos. Se ha enviado á Sanna-Padsha á Masulipatam, donde se le trata con decoro, bien que privado de su libertad.

Uno de los hijos de Holkar, llamado Setajée, que durante muchos años ha gobernado en nombre de su padre en el Behar, ha pasado al servicio de Bhonsla.

Se ha dividido en porciones, y se ha vendido en los gobiernos de Gunttoor y de Jagliere una extension inmensa de pais, que estaba á la disposicion de la Compañía. Los compradores pagarán solamente el impuesto territorial (*land-tax*), y el derecho acostumbrado del censo.

Hernaut, favorito de Holkar, y que mandaba un cuerpo considerable de caballería, ha sido vencido por el Capitan Boyle, y luego muerto por uno de sus compatriotas, en cuya casa se habia retirado. Otros muchos Generales de Holkar, que se le habian juntado en Agra, se han entregado á discrecion del Gobierno, y despedido sus tropas. Sin embargo se observan sus pasos; pues se teme que su rendicion no sea mas que un fingimiento para adormecer nuestra confianza, y que si tuviésemos la imprudencia de no estar pronto á todo lo que suceda, se reunan en los puntos donde se han concertado. En suma, á pesar de la tranquilidad momentánea de que gozamos, será peligroso contar con la duracion de la paz en la India, y no prever que todos nuestros esfuerzos no ahogarán jamas el resentimiento de los Príncipes naturales."

## SUIZA.

*Lucerna 12 de Noviembre.*

El resúmen de las tareas de nuestro Consejo mayor, en la sesion ordinaria que se ha finalizado estos dias, es el siguiente: el Aboyer Ruttiman ha presentado el informe anual del Consejo menor sobre la execucion de las leyes y decretos. Se han hecho leyes sobre los objetos siguientes: 1.º Sobre el modo de adquirir el derecho de ciudadano en el Canton; los Suizos de otros Cantones, así como los extranjeros, necesitan el permiso del Consejo mayor para adquirir el derecho de ciudadano en el Canton; en la ley se explican las calidades y circunstancias que han de concurrir en los pretendientes ademas de profesar la Religion Católica. 2.º Sobre la contribucion de guerra, el Consejo menor deberá arreglarla. 3.º Sobre el Código criminal. 4.º Sobre el luxo; esta ley fué adoptada despues de largos debates por la mayoría de 27 votos contra 23. La ley nueva prohíbe llevar plumas, flores artificiales &c. Se permitirá, mediante una contribucion, usar de telas y cintas de seda. Los permisos para dicho uso no se darán hasta

1.º de Enero de 1808, para que cada uno pueda llevar hasta entónces con libertad los trages y cintas de seda que tiene en el día. La Justicia no admitirá ningun recurso de los mercaderes de estos objetos de luxo; y 5.º sobre el derecho de pasto en los montes, derecho que se ha abolido.

*Zurich 27 de Noviembre.*

Las cinco divisiones de artillería del ejército federal deben llegar esta semana aquí, donde permanecerán hasta nueva orden; los caballos y los conductores se volverán á sus casas. Se asegura que el General ha resuelto reducir considerablemente el ejército, licenciando 40 hombres por compañía, y así quedarán reducidas las tropas en actual servicio á 50 hombres.

*Basilea 1.º de Diciembre.*

El Land-Amman de la Suiza ha comunicado á los Gobiernos Cantonales, que se han agotado las sumas del primer contingente en los gastos hechos para proveer el ejército de neutralidad, y que en virtud de la demanda del General en jefe y del Intendente, se veia obligado á reclamar el segundo contingente, que asciende á la suma de 4900507 pesetas de Suiza. El Land-Amman añade que se halla persuadido de que los Cantones harán este nuevo sacrificio gustosamente, tanto mas quanto por este medio pueden tener una esperanza bien fundada de que la independenciam de la patria se consolida así mas y mas, y que la mucha distancia del teatro de la guerra de las fronteras de la Suiza hace esperar con toda verosimilitud una próxima disminucion en el número de tropas que forman el cordon de la neutralidad. — El mismo Land-Amman es sabedor de que el General en jefe se ocupa en reducir el número de tropas; de manera que se asegura que durante el invierno actual no habrá en pie mas que 50 hombres. Sin embargo las cinco divisiones de artillería tienen orden de ir á Zurich, donde permanecerán por ahora.

## FRANCIA.

*Paris 19 de Diciembre.*

Por decreto Imperial se ha mandado que desde 1.º de Enero de 1806 se supriman los sellos con que se sellaban varios papeles, y en su lugar se pongan otros nuevos con la águila Imperial.

*Núm. 33 del Diario del ejército grande. Austerlitz 7 de Diciembre.*

El General en jefe Buxhowden quedó muerto, igualmente que otros muchos Generales Rusos, cuyos nombres se ignoran. Nuestros soldados han recogido muchísimas veneras y otras insignias de condecoracion. El General Ruso Kutusow está herido, y su yerno, mancebo de mucho mérito, quedó muerto.

Se han contado los cadáveres, y se han encontrado 1800 Rusos, 600 Austriacos y 900 Franceses. Tenemos 700 Rusos heridos y 300 Franceses. El General Roger Valhubert ha muerto de resultas de sus heridas: una hora antes de morir escribió al Emperador lo que sigue: „Hubiera querido hacer mas por V. M.: voy á morir dentro de una hora: no me lamento de ello, pues que he tenido parte en una victoria que asegura á V. M. un reynado feliz. Quando V. M. piense en los valientes soldados que le servian, acuértese de mí. Me basta decir que tengo familia, y tengo por excusado recomendarla á V. M.“

Los Generales Kellermann, Sebastiani y Thiebaut estan fuera de peligro. Los Generales Marisy y Demont estan heridos, pero no gravemente.

El cuerpo de ejército del General Buxhowden, que estaba á la izquierda, constaba de 27<sup>000</sup> hombres, y ni uno de ellos ha escapado. Estuvo algunas horas expuesto á la metralla de 40 cañones, parte de ellos de la artillería de la guardia Imperial, y á la fusilería de las divisiones de los Generales Saint-Hilaire y Friant. La matanza fué horrible, y la pérdida de los Rusos no puede valuarse en ménos de 45<sup>000</sup> hombres; de suerte que el Emperador de Rusia no volverá á su pais con mas de 25<sup>000</sup> hombres. ¡Quiera el cielo que esta leccion le sirva á este Príncipe jóven, y le haga ponerse en el lugar que conviene á su carácter y á su pais, y sacudir por fin el yugo de los oligarcas de Lóndres! Catalina la Grande conocia bien el genio y los recursos de la Rusia, quando en la primera liga no envió ejército ninguno, contentándose con socorrer á los coligados con sus consejos y sus votos. Esta Princesa tenía experiencia de un largo reynado, y del carácter de su nacion, y habia reflexionado sobre los riesgos de tales ligas. Esta experiencia no puede haberse adquirido á la edad de 24 años. Quando Paulo, su hijo, hizo marchar ejércitos contra la Francia, conoció muy pronto que los errores mejores son los mas cortos, y despues de una campaña mandó retirar sus tropas. Si Woronzow, que está en Lóndres, no fuese mas Ingles que Ruso, seria preciso tener muy mala idea de su talento para suponer que pudiese creer que 60, 80, ni 100<sup>000</sup> hombres lograrían obligar á la Francia á recibir el yugo de la Inglaterra.

Las tropas Rusas son valientes, pero mucho ménos que las Francesas. Sus Generales son tan inexpertos, y sus soldados tan ignorantes y pesados, que hacen poco temibles sus ejércitos. Fuera de que, aun suponiendo que los Rusos hubiesen vencido, hubiera sido menester despoblar la Rusia para llegar al fin insensato que le habian prescrito los oligarcas de Lóndres.

La batalla de Austerlitz se ha dado sobre el sepulcro del célebre *Kaunitz*, cuya circunstancia ha hecho grande impresion en el ánimo de los Vieneses. A fuerza de prudencia y de buena conducta, y manteniéndola siempre en buena armonía con la Francia, habia llevado al Austria á un alto grado de prosperidad.

Varios Generales Rusos quedáron muertos en el campo de batalla. Hay 400 ó 500 Oficiales Rusos prisioneros. Los nombres de los Generales prisioneros son Prebyszewski, Wimpfen, Muller Zakoumsky, Muller, Berg, Selechow, Strisy, Szerliakow, el Príncipe Repnin, el Príncipe Sibersky, Adrian, Lagonon, Salima, Mezenkow, Woycikoff.

El Emperador ha hecho venir á Brünn á Mr. de Talleyrand, que estaba en Viena. Las negociaciones van á abrirse en Nicolsburg.

Mr. Maret habia venido á Austerlitz á despachar con S. M., quien ha firmado el despacho de los Ministros y del Consejo de Estado.

Esta noche ha dormido el Emperador en Brünn.

*Decreto dado en Brünn el 28 de Noviembre.*

Napoleon, Emperador de los Franceses, Rey de Italia: Hemos decretado y decretamos lo que sigue: ART. 1.<sup>o</sup> Se impondrá una contribucion de 100 millones de pesetas sobre el Austria, la Moravia, y demas Provincias

de la Casa de Austria, ocupadas por las tropas Francesas: 2.º Esta suma se da de gratificación al ejército, con arreglo al estado de distribución que señalaremos. 3.º El valor de todos los almacenes de sal, tabaco, fusiles, pólvora y municiones de guerra que no se necesiten para el armamento de nuestro ejército, y que nuestro General de artillería no haga llevar á Francia, y que juzguemos que deben venderse, se pondrá en la tesorería de nuestro ejército para distribuirse entre la tropa. 4.º De los primeros fondos que se recauden de esta contribucion, como tambien de los que produzcan la contribucion de Suabia, se abonarán 3 meses de sueldo, por via de gratificación, á los Generales, Oficiales y soldados que hubiesen sido y fueren heridos en la presente guerra. 5.º El Ministro de la Guerra queda encargado de llevar á efecto el presente decreto. = *Firmado*, Napoleon. = *Por el Emperador, el Ministro Secretario de Estado* H. B. Maret.

*Decreto dado en Austerlitz el 7 de Diciembre.*

Napoleon &c. Hemos decretado y decretamos lo que sigue: ART. I. Las viudas de los Generales muertos en la batalla de Austerlitz gozarán de una pension de 600 pesetas durante su vida: las viudas de los Coroneles y Mayores, de una pension de 2400 pesetas: las viudas de los Capitanes, de una pension de 1200 pesetas: las viudas de los Tenientes y Subtenientes, de una pension de 800 pesetas: las viudas de los soldados, de una pension de 200 pesetas. II. El Ministro de la Guerra queda encargado de executar el presente decreto &c.

*Otro decreto*, fecho el mismo dia, contiene las disposiciones siguientes: 1.º Adoptamos todos los hijos de los Generales, Oficiales y soldados Franceses muertos en la batalla de Austerlitz. 2.º Todos ellos serán mantenidos y educados á nuestras expensas; los varones en nuestro palacio Imperial de Rambouillet, y las hembras en nuestro palacio Imperial de Saint-Germain. Los varones serán despues destinados, y las hembras casadas por Nos. 3.º Ademas de su nombre y apellido, les concedo el derecho de poder añadir el de *Napoleon*. El Juez Mayor hará que en esta parte se cumplan todas las formalidades que prescribe el código civil &c.

La diputacion del Reyno de Italia que va á felicitar á S. M. I. por las victorias que ha conseguido, pasó por Turin el 4 del corriente.

*NOTA.* Al fin del núm. 30 del *Diario del ejército*, inserto en la *Gazeta anterior*, debe añadirse lo que sigue, que se omitió por falta de lugar.

El General Wreden, que manda los Báváros, ha tenido en Bohemia varios encuentros con el Archiduque Fernando, y le ha tomado algunos centenares de prisioneros.

El Príncipe de Rohan, al frente de 6000 hombres que estaban cortados por el Mariscal Ney y por el Mariscal Augereau, se fué por Trento, pasó la garganta de Bonacio, é intentó penetrar en Venecia; pero el General Saint-Cyr lo batió, y lo tomó prisionero con sus 6000 hombres.

*Capitulacion del ejército Austriaco mandado por el Teniente General Jellachich.* El General de division Maurice Mathieu, Gran Oficial de la Legion de Honor, Comandante de la segunda division del séptimo cuerpo del grande ejército, autorizado por el Mariscal del Imperio Augereau, General en gefe del séptimo cuerpo del grande ejército, y el General Mayor



Wolffskel al servicio de S. M. I. y R. el Emperador de Alemania, autorizado por el General Jellachich, Comandante en jefe del cuerpo del ejército Austriaco en el Voralberg, han convenido en los artículos siguientes; 1.º El cuerpo de ejército, á las órdenes del Teniente General Jellachich, quedará prisionero de guerra sobre su palabra. Este cuerpo desfilará con todos los honores de la guerra; rendirá las armas, y será conducido á Bohemia á las avanzadas del ejército Austriaco. 2.º Los Oficiales conservarán sus armas, caballos y bagages. 3.º Todos los caballos, armas, artillería, municiones y almacenes militares, y quanto no sea propiedad particular, se entregará al ejército Frances. 4.º El ejército Frances tomará posesion de todo el Voralberg, de Feldkirch, Rudenz y de su territorio, hasta Laremberg. 5.º Los tres batallones del Regimiento de Beaulieu estan comprendidos en la presente capitulacion, si el 14 de Noviembre á las 7 de la tarde no se hubiesen reunido al ejército del Príncipe de Roham, y si estan sobre Laremberg. 6.º Todos los Oficiales y soldados del ejército del Teniente General Jellachich darán su palabra de honor de no servir durante un año, contado desde la fecha de esta capitulacion, contra las tropas de S. M. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia, ó contra sus aliados. 7.º Los enfermos que queden en los hospitales serán tratados con todo el miramiento y cuidado que prescribe la humanidad, y curados que sean se les reputará comprendidos en el artículo antecedente. 8.º El cuerpo de ejército Austriaco pasará á Bohemia por el camino de Lindau, Tettuang, Biberach, Gunzburgo, Amberg y Retz, marchará en tres columnas á jornadas regulares, y será tratado, por lo que toca á alojamiento, víveres y forrages, como los Regimientos Franceses. 9.º Las tropas Austriacas, durante su marcha en lo que toca á su policia y disciplina, estarán á las órdenes de sus Oficiales, quienes serán responsables de todos los daños que puedan hacer, y serán conducidas con escolta Francesa. 10. Un Oficial del Estado mayor de Artillería y de Ingenieros, un Comisario Ordenador y un Comisario de Guerra, tomarán posesion de los arsenales y almacenes de Felkirch, mañana 15 de Noviembre, á medio dia, y se enviará allí un batallon. 11. El cuerpo Austriaco desfilará pasado mañana, 16 de Noviembre, á las 8 de la mañana, delante del ejército Frances, rendirá las armas, y entregará sus banderas. = Hecho por duplicado en Dornbern el 14 de Noviembre de 1805. = *Siguen las firmas.*

## ESPAÑA.

*Madrid 31 de Diciembre.*

El REY se ha servido conceder en el Regimiento de infantería de Voluntarios de Castilla Tenencia al Subteniente de granaderos D. Joaquin María Lozano; y en el de Nápoles Subtenencia de bandera al Sargento primero de granaderos D. Agustín Ripoll.

S. M. ha nombrado Subteniente del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército á D. Matías de Soldevilla, Guardia de Corps de la Compañía Americana.

S. M. se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor de la villa de Berga á D. Blas Damian de Vega, Abogado de los Reales Consejos.



*En América.* El REY se ha servido nombrar para el Arcedianato de la Metropolitana de Guatemala, vacante por fallecimiento de D. Juan de Dios Juarros, á D. Isidro Sicilia: para la Chantria á D. Antonio Carbonel: para la Maestrescolia á D. Antonio García: para la Tesorería á D. Blas Josef Clá; y para la Canongía que este dexa á D. Bernardo Martinez, Cura del Sagrario de aquella Santa Iglesia: para igual Dignidad de Arcediano de la de Truxillo, vacante por muerte de D. Simon de Lavallo, á D. Gregorio de Guinea, Canónigo Magistral de ella: para una Racion de la Metropolitana de Lima, vacante por fallecimiento de D. Juan Gerónimo Valdes, á D. Josef Mariano Cardona; y para la Media-Racion que dexa á D. Manuel de Santibañez, Cura en dicha ciudad; y para otra Media-Racion de la Catedral de la Puebla de los Angeles, que vacó por fallecimiento de D. Joaquin Rodriguez, á D. Josef Nicolas del Moral, Cura en la misma Diócesi.

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Iglesia de la Concepcion de Chile, vacante por ascenso de D. Andres Quintan al Obispado de Cuenca, á D. Mariano Roa y Alarcon: para el Arcedianato que este dexa á D. Salvador de Andrade; y para la Canongía que este obtenia á Don Juan Bernardo Ruiz, Cura en la misma Diócesi: para la Canongía Magistral de la Catedral de Córdoba del Tucuman á D. Vicente Anastasio de Isamendi, Cura de la Iglesia matriz de Salta: para la Lectoral de la de Puebla de los Angeles á D. Francisco Pablo Vazquez, Cura de esta ciudad; y para una Racion de la del Nuevo Reyno de Leon, vacante por ascenso de D. Domingo de Ugarte, á D. Juan Francisco de Arce y Rosales, Cura del Obispado de Durango.

En el Regimiento de infantería de Buenos-Ayres se ha servido el REY promover á Capitan al Teniente de granaderos D. Gabriel Gascon; á Ayudante al Teniente D. Hilarion de Quintana; á Teniente de granaderos al de fusileros D. Josef Gascon; á Tenientes á los Subtenientes de granaderos D. Sebastian Pizarro y D. Joaquin Gonzalez Teran, y al de fusileros Don Juan Gonzalez; á Subtenientes de granaderos á los de fusileros D. Juan Bautista Saviñon y D. Josef Elorga; y á Subtenientes de bandera los Cadetes D. Miguel Estanislao Soler y D. Juan Zelada y el Sargento Don Francisco Sanchez Neyla.

S. M. se ha dignado conferir Comandancia de esquadron en el Regimiento de Milicias urbanas de dragones de Quispicanchi, en el Reyno del Perú, á D. Hermenegildo Delgado, Sargento mayor del mismo cuerpo; Compañía al Teniente D. Francisco Xavier Arrillaga; Ayudantía al Teniente D. Pedro Santos; Tenencia de granaderos al Alférez D. Lorenzo de Salas, y sencillas al Alférez D. Andres Gallegos, al Portaguion D. Ramon Delgado, y á los Sargentos primeros D. Josef Manuel de Salas, D. Juan de Dios Alvarez, D. Francisco Alvarez y D. Jacinto Roque de Luna: empleo de Alférez de granaderos al Sargento primero D. Josef Vicente Salas, y sencillos al Cadete D. Josef Dávila, á los Sargentos primeros D. Tomas de Luna y D. Cayetano Cárdenas, y á los vecinos de la jurisdiccion del Regimiento D. Antonio Ochoa y D. Basilio Mendizabal; y empleos de Portaguion al Sargento segundo D. Francisco Esquivel y á D. Josef Joven, tambien vecino de la misma jurisdiccion.

Igualmente ha concedido el REY la Compañía veterana de infantería fixa del establecimiento de Truxillo en el Reyno de Goatemala al Capitan D. Nicolas Francisco de la Barrera, Ayudante veterano del esquadron de dragones de Milicias disciplinadas de Sonsonate.

En el Regimiento de dragones de Nueva-España se ha servido S. M. promover á Teniente al Alférez D. Antonio Paez; á Alférez al Portaguion D. Domingo Savariego, y á Portaguion al Cadete D. Bernardo Melgar.

En el Regimiento provincial de dragones de Queretaro se ha servido el REY promover á Capitan al Teniente D. Manuel García Arango; á Teniente al Alférez D. Josef Ignacio Ormaechea; á Alférezes á los Portaguiones D. Manuel Coterillo y D. Antonio Isla, y á Portaguiones á D. Josef Revilla y D. Josef María Frias, vecinos de la jurisdicción del propio Cuerpo.

Tambien ha nombrado el REY para la plaza de Regente de la Audiencia del Cuzco, vacante por haberla renunciado D. Josef Pareja, Fiscal de lo civil de la de Lima, á D. Manuel Pardo, Oidor de esta última: para la que este dexa á D. Tomas Ignacio Palomeque; y para la de Alcalde del crimen que este obtenia en ella á D. Gaspar Antonio de Osma y Tricio, Abogado de los Reales Consejos.

Finalmente se ha dignado S. M. conceder á D. Diego Miguel Bravo del Ribero, Regidor de la ciudad de Lima, honores y antigüedad de Alcalde del crimen de la Audiencia de aquel Reyno; y los mismos honores y antigüedad de Oidores de las de Charcas y Chile á D. Cayetano Belon, y D. Josef Irigoyen, Asesores de la referida ciudad de Lima.

En la noche del dia 4 al 5 del próximo mes de Enero habrá un eclipse parcial de luna, visible en toda España. El principio se verificará en Madrid el dia 4 á las 10 hor. 16 min.; el medio á 11 hor. 41 y medio min.; y el fin ó la emersion total á una hor.; 7 min. de la madrugada del 5. La magnitud de este eclipse, ó la mayor porcion del disco de la luna, que estará eclipsada á 11 hor. 41 y medio min., será de 9 dígitos y 17 min., ó poco mas de los tres quartos de su diámetro, en la parte boreal de dicho disco, con una pequeña inclinacion hácia el Oriente: la obscuridad de la sombra de la tierra sobre la luna aparecerá muy grande, y mucho mayor que la que se observó en el eclipse total del 11 de Julio último; y estará la luna en la parte inferior de la mano derecha del Gemelo occidental, cerca de las estrellas *d*, *p* y *q* de los Gemelos; á la última de las cuales ocultará la luna á las 4 hor. de la madrugada. La luna saldrá el dia 4 á las 4 hor. 18 min. y medio de la tarde; pasará por el meridiano á las 12 en punto de la noche; y estará en su oposicion, ó será la luna llena á 11 hor. 47 y medio min. (*Por D. Josef Chaiix.*)

El dia 5 de Abril del presente año falleció en esta Corte, á los 66 años de su edad, el Sr. D. Tiburcio del Barrio y Serrano: fué Colegial mayor en el de S. Bartolomé de Salamanca: sirvió al Rey 23 años y 6 meses, siendo Oidor de la Real Audiencia de Oviedo, de la Chancillería de Valladolid, Regente del Consejo de Navarra, y Ministro en el Supremo de Castilla. Su constante amor al Rey y su zelo por el Real servicio, la integridad y desinterés que formaron su carácter, harán honrosa y grata su memoria.

Por providencia del Sr. D. Ramon Navarro Pingarrón, del Consejo de S. M., y Alcalde de su Real Casa y Corte, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 16 del corriente, una casa sita en la calle de Calatrava, y da vuelta á la de la Paloma, núm. 21, manz. 109, tasada en 193,511 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el referido Sr. Juez por la escribanía de provincia de D. Valdomero Moraleda.

Se subastan siete casas sitas en esta Corte, una en la calle del Amor de Dios baxa, núm. 7, manz. 66, que tiene 5504 pies de sitio, tasada en 32,978 rs.: otra en la calle del Calvario, núm. 11, manz. 40, de 1931½ pies de terreno, en 49,017 rs.: otra en la calle Mayor, núm. 12, manz. 194, de 923 pies, en 103,691 rs.: otra en la calle de las Huertas, núm. 3, manz. 238, de 1511 pies cuadrados superficiales, en 75,596 rs.: otra en la calle del Espino, núm. 8, manz. 60, de 3734½ pies, en 29,586 rs.: otra en la calle del Olivar, núm. 4, manz. 43, de 2569¾ pies, en 87,700 rs.; y otra en la misma calle, entré los núms. 4 y 5, de 3705¼ pies, y se reduce á dos piezas baxas y tinglados, que en el uno se halla un juego de bochas, y lo restante solar sin reedificar, en 25,883 rs. Quien quisiere comprarlas acuda dentro de 30 dias al Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Diego Benigno Gonzalez.

Qualquiera persona que conceptuase tener derecho para percibir parte de los réditos del censo de 770 ducados de capital, impuestos contra las alcabalas de la villa de Osuna, á favor del Excmo. Sr. D. Diego Fernandez de Córdoba, Marqués que fué de Guadalcazar, acuda á deducirle en forma ante el Sr. D. Francisco Gutierrez Vigil de Quiñones, del Consejo de S. M., Alcalde en su Real Casa y Corte, y escribanía de provincia de D. Carlos Rodriguez de Moya, dentro de 20 dias contados desde 1.º de Enero de 1806, con apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Minerva, ó el Revisor general, obra periódica. Se abre la subscripción al trimestre 2.º, ó sea 1.º de 1806: lo que se previene á los subscriptores, para que acudiendo á renovarla, no experimenten atraso en el recibo de sus quadernos. Esta obra se publica los mártes y viérnes de cada semana, y contiene extractos y análisis de las mejores obras extranjeras. Crítica de las obras nuevas y de las composiciones dramáticas que se representan en los teatros de esta Corte. Discursos sueltos sobre materias literarias. Con motivo de la guerra actual de las principales Potencias de Europa se trata del estado de las naciones, de sus guerras anteriores y de su rivalidad. Igualmente se dan noticias muy curiosas sobre quanto pertenece á la guerra. Se subscribe, pagando 26 rs. por trimestre, 52 por medio año, y 104 por año, en la librería de Ramos, carrera de S. Gerónimo, en Cádiz en casa del editor del Diario, en Sevilla en la de Hidalgo y Sobrino, en Málaga en la de Vidondo, en Murcia en la de Dieguez, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Polo y Mongé, en Algeciras y Barcelona en casa de los editores de los respectivos diarios, en Pamplona en la de Longás, y en Valladolid en la de la viuda de Santander.

Targetas nuevas de baxos relieves estampadas con troquel en cartulina fina; blancas y de colores, y doradas todas de ideas y gustos modernos: juntamente hay un surtido de todos géneros, y se pone los nombres impresos. Se hallará en las librerías de Millana y Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Barco, carrera de San Gerónimo.

Tapas ó cubiertas de Guías de Forasteros bordadas, estampadas, y de camafecos y baxos relieves, todas varias en la idea y gustos, las que se enseñarán para que es-

cojan las que agraden, y se colocarán en dicha Guia. Se hallarán en la librería de Millana, calle de las Carretas.

Entregas 11.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup> de la célebre obra de guitarra, titulada Semanario filarmónico, correspondientes á este mes de Diciembre y Enero. Se hallarán con las anteriores en la librería de Arribas, calle de las Carretas, en donde se hallan igualmente las célebres obras siguientes para forte-piano: la sonata turca, por Mozart; un grande tema con variaciones por el dicho autor: 2 minuets célebres, el uno con 6 variaciones, y el otro con 12 del mismo autor: las variaciones favoritas que hizo el célebre compositor Haydn, dedicadas á la Excm. Sra. de Mazarredo: las sonatas militares de las tomas de Oczakow, por los Rusos, de Mr. Kaver: la toma de Marengo, y el ataque Prusiano, todas con acompañamiento de violin y bajo: hay asimismo otras muchas obras para todos instrumentos y canciones para guitarra y piano.

Soneto acróstico en laberinto en alabanza de la Purísima Concepcion, y un geoglífico al santo sacrificio de la Misa y Sacerdote del Señor. Se venden juntos ó separados á real y medio cada uno, grabado y estampado en buen papel, en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, de Esparza, puerta del Sol, de Orea, red de S. Luis, y otras: puede ir en carta.

Compendio del año 1806, compuesto de varias tablas por las que se halla con facilidad todo lo mas necesario de saberse en él, y otras varias curiosidades útiles á toda clase de personas. Este librito, que es del tamaño de una carta, muy cómodo para poderse llevar continuamente en la faltriquera, está dividido en dos partes: la primera contiene los retratos de los Reyes y Príncipes Ntros. Sres., las épocas mas célebres, cómputos eclesiásticos, estaciones del año, fiestas movibles, dias en que se gana indulgencia plenaria, en que se saca ánima, en que cae cada domingo, cada fiesta de precepto, media fiesta y fiesta de Consejo, tómporas y órdenes, vigili-  
lias fuera de quaresma, y dias en que debe comerse pescado, dias de gala y besamanos, y procesiones generales, en que entra cada luna con sus quartos crecientes y menguantes. En la segunda parte se hallan los dias de entrada y salida de los correos en Madrid, y en los que salen las extracciones de la Real Lotería, el estado general de la poblacion de España y particular de cada provincia, y un cálculo prudencial de la poblacion del mundo, las leguas que dista una Corte de otra en Europa, y una capital de otra en España. En este año se ha añadido el alfabeto manual para enseñar y entender á los sordos-mudos, con las variaciones que se han adoptado en el Real Colegio de esta Corte, que está á cargo de la Real Sociedad económica; y concluye con un librito de memoria en cartulina fina, con los 12 meses para apuntar en cada uno de sus dias lo que se recibe y gasta, y los 7 dias de la semana para lo que pueda ocurrir en cada uno de ellos, lo que estando escrito con lapiz-plomo se borra con facilidad con una miga de pan: toda esta obrita está grabada en dulce, y adornada de primorosas viñetas alusivas á cada tratado, nuevas la mayor parte en este año. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en la tienda de Dujardin, casa del Conde de Tepa, á 10 rs.

Las Conversaciones de mi viage, ó entretenimientos sobre varios puntos de historia natural y literatura: tomo 3.<sup>o</sup> y último de esta obra. Se hallará con el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> en las librerías de Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Orea, frente á S. Luis, adornado como los anteriores, con 3 láminas que representan los principales pasajes de la obra.

En la librería de Llera, plazuela del Angel, se vende una misa pastoral á duo, con acompañamiento de órgano, 15 rs.: un villancico á 4 voces al nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, 12: otro á solo al propio intento, 8: otro á duo, 10.

EN LA IMPRENTA REAL.

